



**EL COLEGIO
DE SONORA**

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

PLAN DE ESTUDIOS

Aprobado por el Comité Académico: 10 de octubre de 2018.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos (CEGAP)

- Dra. Gabriela García Figueroa.
- Dr. Victor Samuel Peña Mancillas.
- Dr. Nicolás Pineda Pablos.
- Dr. Juan Poom Medina.
- Dr. Alejandro Salazar Adams.

Cátedra Especial CONACyT adscritos al CEGAP

- Dra. Valentina Glockner Fagetti.
- Dr. Alan Navarro Navarro.
- Dra. Nohora Constanza Niño Vega

Coordinador del Proyecto

- Dr. Victor Samuel Peña Mancillas

ÍNDICE

1. MARCO INSTITUCIONAL.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Trayectoria Institucional y Logros.....	3
1.3 Demanda en la Formación de Especialistas con Orientación Profesional	6
2. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE	8
3. OBJETIVOS	11
3.1. General:.....	11
3.2. Particulares:.....	11
3.3 Población Objetivo	12
4. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	13
4.1 Ingreso.....	13
4.2 Egreso	13
5. PLAN CURRICULAR Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS	14
6. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ESTUDIOS	45
6.1 Requisitos de Admisión	45
6.2 Requisitos de Permanencia	45
6.3 Requisitos de Egreso.....	45
6.4 Evaluación	46
6.5 Horario	46
6.6 Financiamiento	47
6.7 Planta de Profesores	47
6.8 Apoyo Institucional.....	48
6.9. Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios	49
6.10. Seguimiento de trayectorias escolares y seguimiento de egresados ..	49
BIBLIOGRAFÍA	50

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Colegio de Sonora, institución pública de educación superior especializada en el estudio de los problemas regionales desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y las Humanidades, desarrolla su trabajo en una atmósfera abierta, plural y participativa, fomentando el desarrollo científico en la región y contribuyendo a elevar el nivel de interlocución y convivencia entre los especialistas de los temas sociales.

Su visión es la de “ser una institución académica autónoma y plural, cuyo prestigio, presencia e influencia en el estado, a nivel nacional e internacional, sea referente obligado en los temas de investigación acordes a la vocación institucional, que forma profesionales capacitados de alto nivel, para estudiar, analizar y proponer soluciones a los problemas sociales relevantes, para contribuir a impulsar proyectos de desarrollo social. Ser una institución que mantenga una fuerte presencia social que asegure una vinculación amplia, así como respetar la rendición de cuentas.”

Su misión es “generar conocimiento científico y humanístico que analice los problemas sociales de Sonora y México y proponga soluciones, así como formar recursos humanos comprometidos y capaces de ejecutarlas y fortalecer los lazos con la sociedad que permitan su transferencia y aprovechamiento, con base en la autonomía, pluralidad, equidad y transparencia.”

1.1 Antecedentes

El Colegio de Sonora es una institución pública, autónoma, de investigación y educación superior, descentralizada del gobierno del Estado para la investigación científica en el campo de las ciencias sociales, dotada de capacidad jurídica y patrimonio propios, creada formalmente el 28 de enero de 1982, como parte de un importante esfuerzo nacional y local para descentralizar la investigación científica y la enseñanza, bajo los auspicios de El Colegio de México y el gobierno del estado de Sonora; organismos que, junto con la

Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Sonora, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Sonora, suscribieron el acta constitutiva de asociación civil que le dio origen y estructura inicial. En 1985, El Colegio de Sonora adquirió el estatuto de universidad autónoma, mediante la aprobación de su Ley Orgánica por el H. Congreso del Estado de Sonora.

Desde su creación, El Colegio de Sonora ha respondido a los compromisos de:

- Estudiar a fondo la realidad social del Estado y de la región noroeste de México;
- Constituir un medio eficaz para formar, retener y recobrar los recursos intelectuales de alto nivel que la entidad requiere;
- Balancear el equilibrio existente en nuestro medio entre la investigación y la docencia de orden tecnológico y las ciencias sociales y humanistas;
- Complementar y apoyar los esfuerzos de nuestras instituciones de educación superior, ofreciendo una opción local a nivel de posgrado;
- Ser un foro abierto donde se discutan los problemas locales y regionales con profundidad y conocimiento;
- Constituir un depósito accesible de conocimiento regional al cual pueden recurrir los diferentes sectores sociales.

1.2 Trayectoria Institucional y Logros

El sello institucional y la justificación social de El Colegio de Sonora estriban en ser un centro de excelencia académica dedicado a las tareas del conocimiento, la reflexión y el diálogo, cuyo liderazgo se funda en el análisis crítico, propositivo e innovador de la problemática social del entorno y en la capacidad para formar recursos humanos altamente calificados para intervenir en la solución de los asuntos vinculados a dicha problemática.

La formación de más de 360 egresados del Programa de Maestría en Ciencias Sociales desde el año de 1985, es una contribución al desarrollo científico social

del noroeste del país, al igual que la formación de más de 60 egresados del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales creado en 2005. La calidad de ambos programas docentes se manifiesta en su pertenencia al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) desde 2006 y en la inserción o reinserción de más del 90% de sus egresados a los centros de investigación y universidades de la región, así como a las diversas dependencias de la administración pública estatal. Por sus características, estos programas de posgrado se clasifican como de *Orientación a la Investigación*.

Esta trayectoria se ha dado en forma paralela a otros logros institucionales que han respaldado la consolidación de los programas docentes. Uno de ellos es la pertenencia de su revista *Región y Sociedad* al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACYT desde el año 2000. Además, la totalidad de su planta académica tiene el grado de doctor, el 74% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y el 77% cuenta con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)¹.

La biblioteca especializada en ciencias sociales y humanidades, con un total de 74077 ejemplares, es la más importante en la región. El Colegio de Sonora ha publicado desde el año 1985 hasta la fecha un total de 217 libros, cuadernos de investigación y trabajos de divulgación con los principales hallazgos de las investigaciones y los productos de eventos académicos. Tiene convenios de colaboración con más de 50 instituciones educativas y gubernamentales del país y del extranjero. Entre otras asociaciones y consorcios, es miembro de ANUIES, COEPES, CONAHEC, CLACSO y la Red de Colegios.

Todos estos vínculos, colaboraciones y relaciones en la investigación y docencia, permiten intercambios académicos con prestigiadas instituciones nacionales e internacionales, lo cual constituye un gran apoyo a sus actividades sustantivas. Esta vinculación es un activo importante para la movilidad estudiantil y el intercambio de profesores.

¹ Con información del Informe Quinquenal 2013-2018.

Respecto a otros logros institucionales en el ámbito docente, cabe mencionar que El Colegio ha ofrecido diversos cursos de actualización a la población en general, entre los cuales destaca el de Teoría Política Contemporánea, impartido por el Programa de Estudios Políticos y de Gestión Pública, el Diplomado en Salud Pública a través del Programa de Salud y Sociedad en conjunto con el Arizona College of Public Health de la Universidad de Arizona así como el programa de Especialidad en Gestión Integrada de Cuencas Hidrológicas.

Con una planta total de 35 profesores-investigadores de tiempo completo, El Colegio de Sonora se organiza en los siguientes centros y programas de investigación:

- Centro de Estudios del Desarrollo CED
- Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera CEHRyF
- Centro de Estudios en Salud y Sociedad CESS
- Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos CEGAP
- Programa de Estudios Transfronterizos (PET)

En 2016 la Maestría en Ciencias Sociales de la institución recibió el refrendo de su clasificación de posgrado competente internacional, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La actividad de investigación del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos (CEGAP) la desarrolla un grupo conformado por siete profesores-investigadores, de los cuales dos pertenecen al *Programa Cátedras CONACYT-COLSON*. En este centro de estudios se busca generar conocimiento útil para la comprensión de lo público; investigando tanto las capacidades directivas propias del gobierno, como los planteamientos y la participación de la sociedad civil en la resolución de problemas públicos. En el CEGAP se estudia el proceso de gobernar y la dinámica continua de los actores involucrados en el proceso decisorio, para analizar el binomio complejo que existe entre gobierno y sociedad.

Una de las metas establecidas en el Documento Fundacional del CEGAP es incrementar la oferta docente de orientación profesionalizante, por tal motivo se propone que la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos quede adscrita para su funcionamiento en este Centro.

Como precedente, en 2015 se iniciaron los trabajos de la Maestría en Gestión Integral del Agua adscrita al CEGAP y el apoyo al Cuerpo Académico “Gestión Integral del Agua” con resultados alentadores. Se espera que para 2019 se publique una segunda convocatoria.

1.3 Demanda en la Formación de Especialistas con Orientación Profesional

Como resultado de la creciente demanda de maestrías profesionalizantes para personas sin posibilidad de estudiar de tiempo completo y que laboran en dependencias públicas o privadas, la ampliación de la oferta educativa de posgrado a otros públicos es uno de los temas que se abordan en el Documento Fundacional del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos CEGAP.

Los programas académicos relacionados ubicados en Sonora son los siguientes:

- Maestría en Gestión Pública, Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP) A.C. (Hermosillo);
- Maestría en Competencias Ejecutivas para la Gestión Pública, Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP) A.C. (Hermosillo);
- Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental; Universidad de Sonora en convenio con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (Hermosillo);
- Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Social; Universidad de Sonora (Hermosillo).

En otras entidades federativas o por medio electrónico o a distancia, la oferta académica es:

- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Zona Metropolitana de la Ciudad de México, PNPC);

- Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Panamericana (Zona Metropolitana de la Ciudad de México);
- Maestría en Políticas Públicas, UAM Xochimilco (Zona Metropolitana de la Ciudad de México; PNPC);
- Maestría en Políticas Públicas, Instituto Tecnológico Autónomo de México (Zona Metropolitana de la Ciudad de México);
- Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas, Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (Zona Metropolitana de Monterrey y Zona Metropolitana de la Ciudad de México; PNPC);
- Maestría en Políticas Públicas, Universidad Iberoamericana (Zona Metropolitana de la Ciudad de México);
- Maestría en Políticas Públicas, Universidad de Guadalajara (Jalisco; PNPC);
- Maestría en Políticas Públicas y Género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Zona Metropolitana de la Ciudad de México).

En los diversos planes de estudios señalados se observa la gama de temas y líneas que se cubren. En la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (UNAM), por ejemplo, las líneas de investigación son Análisis político, política comparada; Federalismo y relaciones intergubernamentales; Globalización, democracia y representación y Reforma y diseño de las instituciones donde se advierte, a partir de las materias, un énfasis en el aspecto jurídico. Otros programas, como en el caso de la Maestría en Gobierno y Gestión Local de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, enfatiza el desempeño de los gobiernos locales o subnacionales. Un análisis selectivo se presenta como anexo.

Particularmente se advierte en la oferta dentro de Sonora la existencia de dos programas estrechamente relacionadas con la intención de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos aquí propuesta ejecutada por una Asociación Civil. La oferta educativa a cargo de la Universidad de Sonora tiene relación, pero no se centran por completo en el campo pretendido en la propuesta del CEGAP. En la oferta nacional se percibe el énfasis en las políticas públicas.

Fuera de Sonora, solo en el caso de la oferta del Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se advierte coincidencia en el nombre, definiéndose como un programa multidisciplinario orientado al análisis de las decisiones del gobierno.

Junto al panorama anterior se busca que esta oferta se base en un modelo educativo basado en el proceso de aprendizaje y no el de enseñanza, se centre en el desarrollo de habilidades, fortalezca la vinculación con otros sectores de la sociedad y promueva la integración de redes. Al mismo tiempo, se trata de formar capacidades de respuesta a las necesidades del sector público en cuanto al diseño e instrumentación de acciones gubernamentales, así como de valores y compromisos afines a la realidad social y la diversidad humana. El reto es propiciar el desarrollo de competencias dentro del sector público que tengan mayores repercusiones sobre la sociedad a través de una mejor prestación de servicios y proveeduría de bienes.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE

La renovación de los gobiernos, la alternancia partidista y la presencia de elementos democratizadores y de nueva gobernanza como la transparencia o la des-burocratización en la discusión pública han enfatizado la necesidad de un servicio público profesional enfocado en la solución de problemas (Longo, 2004). Hablar del servicio público en México es abordar al conjunto de las personas quienes dan vida a esta parte del Estado, identificada como la administración pública.

A principios de la primera década del actual siglo pudieron observarse diversos esfuerzos emprendidos para profesionalizar a quienes integraban la Administración Pública Mexicana. La más notable se concentró en el llamado “Servicio Profesional de Carrera” o “Servicio Civil de Carrera” enfocado en el ingreso, permanencia y capacitación, promoción y terminación de la relación laboral. Esta aproximación colocó en la agenda pública la necesidad expresa de desarrollar competencias para un nuevo servicio público. Este esfuerzo se emprendió para algunos de los estratos del servicio público, no para todos

quienes integran el aparato burocrático ubicándose aquí las principales críticas al modelo (De León De la Garza, 2016; Martínez Puón, 2012).

Un marco amplio sobre la nueva faceta de la gestión de lo público ubica en el centro de la discusión a las organizaciones legitimadas, es decir “aquellas deseables y aceptadas por el entorno dado que sus actividades se encuentran en consonancia con las normas, creencias, valores y principios, dentro del sistema social al que pertenecen” (Díez Martín, Blanco González, & Prado Román, 2010). La denominada Reforma del Estado en América Latina coincide –en aspiración, al menos- con la revalorización del sentido social de la gestión de las organizaciones públicas². Desde esta óptica, la burocracia pasa “de una estructura basada en normas centralizadas a otra sustentada en la responsabilidad de los administradores, avalados por los resultados efectivamente producidos” (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo 1998, 10).

Así, la función pública se concibe como un

conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulan y gestionan el empleo público y las personas que integran éste, en una realidad nacional determinada. Dichos arreglos comprenden normas, escritas o informales, estructuras, pautas culturales, políticas explícitas o implícitas, procesos, prácticas y actividades diversas cuya finalidad es garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo 2003, capítulo 1, numeral 2).

En un modelo tradicional, el derecho administrativo ofrece una estructura firme para comprender la organización pública. Permite, desde su concepción, equilibrar y conciliar la autoridad del gobierno con los intereses de los

² Ver, para mayor información, el trabajo desarrollado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD.

gobernados (Espeland, 2000) al clarificar ámbitos de influencia. Pero esto ya no es suficiente.

El enfoque de la gestión del capital humano como elemento clave para lograr la competitividad organizacional (aplicado al sector gubernamental) identifica diversas estrategias para hacerlo, tales como programas de actualización, formación permanente, especialización y otras actividades donde se tengan como resultado la profesionalización. En una frase: el desarrollo de capacidades. El adoptar este enfoque en la administración pública es de suma relevancia, ya que es la forma de contacto directo con la sociedad a través de la satisfacción de necesidades de la misma (De León De la Garza, 2016). La satisfacción solo se logra, si las entidades municipales cuentan con funcionarios públicos debidamente profesionalizados, que garanticen un nivel adecuado de profesionalismo, que se reflejen una competitiva ejecución de las funciones de cada servidor público y que a su vez se traduzca de manera tangible en la complacencia de las demandas y cumplimiento de las necesidades de la sociedad, a través de proporcionar servicios eficientes y eficaces.

Profesionalizar al servidor público, establece Mejía Lira (1998), apunta a la constante búsqueda de la idoneidad entre las funciones deseables y quienes las llevan a cabo lo que conlleva la transformación y la apertura de los criterios de incorporación pero, principalmente, los que garantizan la permanencia y promoción de los mejores en capacidad, compromiso y experiencia.

Aun siendo un elemento importante, diversos estudios han profundizado el considerable rezago en el campo de la Administración Pública o servicio público. Entre ellos, se destacan los trabajos de Rafael Martínez Puón (2005, 2012) donde se demuestra la importancia (pero endeble seguimiento) de la estrategias de profesionalización, ya que actualmente se encuentra con esfuerzos incipientes y escasos avances ya que en la agenda política no aparece formalmente la profesionalización de la función directiva (De León De la Garza, 2016).

De acuerdo con los lineamientos de CONACYT, esta maestría se concibe como un programa de posgrado con *Orientación Profesional*, enfocado a capacitar para el trabajo profesional en uno o varios temas específicos. Se apoyará en cursos integradores, prácticas de campo y programas de autoaprendizaje, para el adiestramiento en la solución de problemas concretos. Para demostrar la capacidad de proponer soluciones a problemas concretos se tendrá que desarrollar una tesina o un proyecto de intervención social.

Sumándose a la justificación académica de la oferta docente, se considera pertinente destacar la virtuosa relación de vinculación que se pretende lograr con la inclusión de la presente maestría dentro del ofrecimiento que hace, a la comunidad, El Colegio de Sonora.

3. OBJETIVOS

3.1. General:

Formar expertos en la toma de decisiones basadas en evidencia, conocimientos teóricos y la aplicación de herramientas de administración y políticas públicas con enfoque multidisciplinario.

3.2. Particulares:

- Profesionalizar al servidor público del estatal, municipal y federal domiciliado en la entidad de Sonora a partir del desarrollo de capacidades para el análisis de la información relevante para atender problemáticas sociales;
- Desarrollar proyectos de intervención e investigación que contribuyan a resolver problemáticas desde una perspectiva de la gobernanza y nueva gestión pública.

3.3 Población Objetivo

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos está dirigida principalmente a personal directivo dependencias públicas del orden estatal; subsidiariamente a los servidores públicos municipales y federales con domicilio en la entidad, así como de las personas y organizaciones relacionadas con el servicio público desde los ámbitos sociales, económicos y comunitarios.

Actualmente (febrero de 2018) el servicio público estatal está conformado por 12 mil 054 personas (sin contabilizar personal adscrito a la Secretaría de Educación cuyas plazas son, en su mayoría, federales). Del total, 8 683 son personas ubicadas en los niveles tabulares correspondientes a sindicalizados; 3 371 son personal de confianza con niveles que se consideran directivos. La distribución de estos últimos es como sigue:

Servidores públicos en nivel directivo, Sonora.

Dependencia	%	Total
H. CONGRESO DEL ESTADO	3.38	114
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	19.81	668
EJECUTIVO DEL ESTADO	1.60	54
SECRETARIA DE GOBIERNO	5.55	187
SECRETARIA DE HACIENDA	12.25	413
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	3.53	119
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1.87	63
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	0.89	30
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1.75	59
SECRETARIA DE ECONOMIA	1.45	49
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	1.54	52
SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA	12.51	422
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1.69	57
SECRETARIA DEL TRABAJO	4.30	145
SECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1.10	37
SECRETARIA TECNICA Y DE ATENCION CIUDADANA	2.02	68
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION	1.33	45
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA	23.43	790

A este universo de participantes posibles debe agregarse quienes se desempeñan para el orden federal y municipal donde habrá que considerar su rotación y corta estancia.

4. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

4.1 Ingreso

Quienes se inscriban en este programa serán egresados de todas las profesiones y nacionalidades interesados en los asuntos públicos y los fenómenos gubernamentales, de excelencia pues deben tener un promedio mínimo de 8 en sus licenciaturas o ingenierías. Además, debe contar con gran dedicación, profesionalismo y capacidad para aprender desde diferentes metodologías y realizar investigación aplicada a la solución de problemas sociales. Debe acreditarse:

- Poseer título de licenciatura en cualquier campo profesional, con promedio igual o superior a 8.
- Experiencia en el ámbito de público gubernamental en los órdenes federal, estatal o municipal;
- Manejo de herramientas computacionales básicas y acceso a internet.

4.2 Egreso

Las personas que egresan de este programa pueden emplear diversos métodos de investigación y herramientas de análisis que les permiten identificar problemas públicos, así como diseñar y gestionar sus soluciones. También son capaces de formular preguntas de investigación pertinentes en materia de organizaciones gubernamentales, gestión, y política pública y encontrar respuestas a partir de criterios rigurosos. A lo largo del programa, de manera orgánica a través de sus cursos, se inculca la integridad ética, la creatividad, la proactividad y la comunicación efectiva como principios que rigen el actuar de nuestros egresados. Además, de manera particular:

- Contar con elementos teóricos, metodológicos y prácticos para proponer y/o resolver, desde la gestión pública gubernamental, problemáticas.
- Participar en grupos de trabajo inter y multidisciplinarios para la resolución de problemas concretos.
- Desarrollar capacidad de negociación y habilidades para el logro de acuerdos y consensos.

5. PLAN CURRICULAR Y DESCRIPCIÓN DE CURSOS

La Maestría comprende cuatro semestres. En el plan de estudios el primer año tiene una currícula única obligatoria que aporta conocimientos teóricos y técnicos centrales de la disciplina, enfocados en la realidad que pudieran enfrentar los inscritos en el programa.

El plan curricular es presencial, se sustenta en tres ejes de enseñanza: Teórico Práctico (integrado por dos vertientes: *Gobierno y Asuntos Públicos*), Metodológico y Técnico, tal como se muestra en el siguiente mapa curricular:

Mapa Curricular de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Semestre	Eje Teórico Práctico		Eje Metodológico	Eje Técnico
	Gobierno	Asuntos Públicos		

1ero	Gestión gubernamental aplicada	Economía y asuntos públicos	Metodología de las políticas públicas	Lectura crítica de textos
2do	Políticas públicas, burocracia y organización pública	Acción social en los asuntos públicos	Estadística para ciencias sociales	Redacción de textos
3ro	Análisis de instituciones políticas	Derechos humanos y democracia	Evaluación y monitoreo de políticas públicas	Seminario de titulación I
4to	Seminario de integración			Seminario de titulación II

El mapa curricular se articula a partir de una exploración documental de la oferta educativa en maestrías y programas similares dentro del país así como de las capacidades ya instaladas dentro del personal docente de El Colegio de Sonora.

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos está concebida para el desarrollo de capacidades que ayuden a resolver problemas en el servicio público. El desglose del eje teórico práctico en dos apartados (Gobierno y Asuntos Públicos) proveerá de elementos necesarios para que el servidor público comprenda las tendencias del servicio público y apuntalará el desarrollo el eje metodológico, mismo que apoyará directamente el trabajo cotidiano. El tercero de los ejes, el técnico, provee de herramientas indispensables para el adecuado desarrollo del trabajo final convenido para el egreso.

Dentro del eje teórico práctico, la vertiente *Gobierno* ofrece una panorámica suficiente sobre las políticas públicas (desde el diseño hasta su implementación y análisis), las instituciones políticas y la gestión pública a partir de la aproximación burocrática moderna y la organización pública; la vertiente *Asuntos Públicos* contiene los recursos necesarios para que el/la estudiante pueda comprender de manera amplia los principales casos de éxito, las principales discusiones teóricas y su aplicación en la concepción de lo público.

Articulación de las materias por eje

En la vertiente Gobierno dentro del eje Teórico Práctico, en *Gestión gubernamental aplicada* (primer semestre) se pretende dotar de elementos indispensables para que las y los participantes, que se esperan sean heterogéneos en cuanto a su precedente académico y laboral, cuenten con una base de comunicación entre sí y con los contenidos de las distintas materias. En *Políticas públicas, burocracia y organización pública* (segundo semestre) el conocimiento se vuelve específico frente a las tres vertientes más próximas a la práctica enunciadas en el título de la materia. A lo largo de la materia *Análisis de instituciones políticas*, se adquiere el conocimiento necesario para hacer un análisis profesional, informado e imparcial respecto a los principales fenómenos políticos existentes en la gestión gubernamental, desde lo electoral hasta las decisiones posburocráticas, que modifican el proceder en lo público.

En la vertiente de Asuntos Públicos dentro del eje Teoría, *Economía y asuntos públicos* (primer semestre) introduce al participante en una aproximación práctica y de mucha actualidad para entender situaciones diversas sociales y públicas a partir de la aplicación de principios microeconómicos. En *Acción social en los asuntos públicos* (segundo semestre) se desarrollan las principales interpretaciones que explican la incidencia de lo colectivo sobre las decisiones gubernamentales, en *Derechos humanos y democracia* (tercer semestre) se ubicará la participación dentro de un contexto democrático.

El eje metodológico permitirá que el estudiante avance y fortalezca su conocimiento de las herramientas necesarias para analizar, proyectar y diseñar intervención social y trabajo práctico nutrido con elementos teóricos alrededor de lo que sucede en los gobiernos y asuntos de interés público. En el primer semestre, *Metodología de las políticas públicas*, se identificarán los principales modelos para el diseño e implementación de soluciones a problemáticas públicas; con la materia *Estadística para ciencias sociales*, el asistente al programa de Maestría conocerá los elementos necesarios para interpretar informes y datos estadísticos. Finalmente, en *Evaluación y monitoreo de políticas*

públicas, se desarrollará con profundidad suficiente lo necesario para conocer la incidencia en la vida real de las políticas públicas.

Al ser un programa de maestría con orientación para el desarrollo profesional, el eje técnico abona en los elementos indispensables para el desarrollo de un trabajo terminal o de recepción de acuerdo con los estándares de El Colegio de Sonora. Dentro del eje investigación se aspira a dotar al estudiante de las capacidades necesarias para el desarrollo de trabajos de análisis y comprensión a partir del ejercicio de la lectura crítica (primer semestre) y la redacción de textos científicos (segundo semestre). A partir del tercer semestre y hasta la conclusión de los estudios, las materias dispuestas dentro de este eje permite el desarrollo del trabajo final.

El estudiante será evaluado en cada curso con exámenes y/o trabajos. Al inicio de cada semestre, se entregará a los alumnos los temarios, además de ser accesibles en el portal de la Institución. Los programas de los cursos incluyen los objetivos, el contenido de la asignatura, los criterios de evaluación, y la bibliografía.

A continuación se hace una descripción de los contenidos de los cursos de la maestría:

Nombre:

Gestión gubernamental aplicada

Descripción:

Esta materia provee, con una perspectiva muy práctica en consideración del perfil predominante de quienes estudiarán el posgrado, de bases mínimas necesarias para el entendimiento de los procesos, actores, decisiones y espacios de participación en la arena de lo público.

Es una materia introductoria, conceptual y uniformadora del ser y quehacer en lo público. Se ubica en el primer semestre para proporcionar los elementos teóricos necesarios para el desarrollo de la investigación final y los trabajos a lo largo de los semestres.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia es analizar el papel de los gobiernos contemporáneos; la convergencia y divergencia entre lo Público, lo Privado y el Gobierno, así como un acercamiento conceptual al Poder como categoría social. Además se pretende un análisis del significado y el papel de los gobiernos en los asuntos públicos, la influencia de actores sociales, así como un acercamiento teórico a las formas de gobierno más reconocidas. Se realiza además un acercamiento introductorio al estudio de las políticas públicas, y al papel del Estado en la intervención de los problemas públicos.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. *La implementación de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Casar, María A. y Claudia Maldonado. 2016. *Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: Aproximaciones desde la ciencia política*". Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 207.

Cejudo, Guillermo .2013. *Discurso y políticas públicas: Enfoque constructivista*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 205.

Merino, Mauricio .2017. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.

Sour, Laura. 2011. *El enfoque económico en el estudio de las políticas públicas*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 206.

Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn .1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

Nombre:

Políticas públicas, burocracia y organización pública,

Descripción:

Desde las perspectivas contemporáneas, atrás han quedado los paradigmas que afirmaban que las respuestas podían encontrarse dentro de un solo marco conceptual o una Escuela de pensamiento. Ahora, para cada pregunta hay soluciones diversas y la contraposición, en ocasiones, es irreductible.

Lo público, desde la perspectiva de políticas públicas, comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes. Se presentan dos términos que involucran el carácter de lo público: las políticas públicas y las organizaciones públicas. Las políticas son producto de las organizaciones públicas y son implantadas por ellas mismas: la relación entre ellas no sólo es de causa-efecto.

Esta materia tiene por objetivo analizar, desde la perspectiva de la burocracia y la organización pública, las implicaciones de la implementación de políticas públicas para identificar debilidades y fortalezas de su diseño.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia es abordar conceptualmente las políticas públicas, el análisis de sus diferentes fases, así como la comprensión de conceptos como gobernanza y gestión pública, se aborda el papel de la organización en la configuración de políticas públicas y se analiza la teoría del diseño institucional. Conceptualmente se estudian las diferentes acepciones e importancia de la burocracia y su papel en la organización pública actual.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de

estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Aguilar Villanueva, Luis F. 2016. *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arellano, David; Enrique Cabrero y Arturo Del Castillo .2007.*Reforma al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. CIDE, Miguel Ángel Porrúa.

Goodin, Robert E. 2003. *Teoría del diseño institucional*, compilado por Robert E. Goodin; traductora María Luz Melón. Barcelona: Editorial Gedisa.

Gibson, James L., John M. Ivancevich y James H. Donnelly, Jr. 1983. *Organizaciones, conducta, estructura, proceso*. México: Nueva Editorial Interamericana.

Immergut, Ellen M. 2006. El núcleo teórico del nuevo institucionalismo. En *Metodologías para el análisis político*, coordinado por Víctor Alarcón Olguín. Trad. Tania Sánchez. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO y Miño y Dávila.

Nombre:

Análisis de instituciones públicas

Descripción:

En la primera parte se desarrollarán algunos supuestos básicos que rondan la asignatura: el papel restrictivo y/o habilitador de las instituciones políticas sobre las estrategias y expectativas de los actores y el difícil arte de tomar decisiones que sean eficaces, eficientes y a la vez representativas.

Este apartado tiene como objetivo profundizar en los arreglos institucionales más importantes de las democracias contemporáneas: a) la forma de gobierno; b) los mecanismos de elección y representación; y c) las estructuras de agregación, canalización y representación de las preferencias políticas. Esta última parte se dirige hacia este rincón oscuro de la ciencia política: las instituciones informales. América Latina se enfrenta con la paradójica situación de instituciones políticas formales similares a las de otros contextos con desarrollo político y sin embargo los resultados no son los mismos. Ello muchas veces ha sido la clave para refutar la importancia de las instituciones político formales. Las instituciones informales también incentivan ciertas conductas e inhiben otras. Algunas de ellas permiten la confianza y la cooperación, otras en cambio inhiben tales factores produciendo altos costes de intercambio.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia radica en justificar teórica y empíricamente estudio de las Instituciones, así como el análisis de los actores políticos y sociales que convergen en la toma de decisiones. Se aborda además las principales formas de democracia: participativa y representativa. A partir de los mecanismos analizados en dichas estructuras se refiere al voto como una de sus estrategias fundamentales.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada

sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

- Colomer, Joseph .2001. Política y elección social. En *Instituciones Políticas*, Barcelona: Ariel.13-26.
- Elster, Jon .1993. *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona: Gedisa.
- Fukuyama, Francis .2002. Capital Social. En *La cultura es lo que importa*, coordinado por Lawrence Harrison, y Samuel Huntington. Buenos Aires: Planeta.152-167.
- Mainwaring, Scott y Shugar S. Matthew .2002. Presidencialismo y democracia en América Latina. Paidós. 11-64.
- North, Douglas .1990. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 13-22; 54-77.
- O'Donnell, Guillermo.1999. Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. En *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós. 259-185.
- Pasquino, Gianfranco .2011. *Nuevo curso de Ciencia Política*. México: FCE. Capítulo VI Partidos y Sistemas Partidistas.165-194.
- Ware, Alan .1996. *Political Parties and Parties Systems*. Oxford: Oxford University Press, Oxford. (Solamente la sección A de toda la parte II). De este libro hay traducción al Español por la editorial ISTMO.

Nombre:

Economía y asuntos públicos

Descripción:

El razonamiento económico es fundamental para el análisis y el diseño de las políticas públicas, ya que se permite entender la relación causa efecto entre los incentivos generados por los programas de gobierno y las consecuencias que traen su aplicación. Permite también entender cuáles son los problemas que corresponden a la acción gubernamental, y por otro lado, cuáles son los efectos negativos de la aplicación indebida de la intervención del gobierno en la actividad económica de los ciudadanos.

Contenidos temáticos:

El curso dotará al estudiante de los elementos para valorar la pertinencia de una política pública con base en la comprensión de conceptos importantes como: las ventajas comparativas; el costo de oportunidad; el funcionamiento del mercado; la clasificación de los bienes de mercado, públicos y comunes; el efecto de los monopolios; la apropiación de rentas; y las externalidades. También proporcionará elementos de macroeconomía para entender el contexto de la política económica y las políticas públicas en general.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Coase, Ronald y Wang, Ning .2012. *How China Became Capitalist*. Palgrave.
Cowen, Tyler y Alex Tabarrok .2015. *Modern Principles of Economics*. Worth.
Deaton, Angus .2013. *El gran escape*. Princeton: University Press.
Friedman, Milton .1980. *Free to choose*. Worth.
Mankiw, Gregory .2006. *Principios de Economía*. USA:Harvard University.

Nombre:

Acción social en los asuntos públicos

Descripción:

Partiendo de que la acción social es toda acción que tenga un sentido para quienes la realizan, afectando la conducta de otros, orientándose la acción mencionada por dicha afectación, esta materia incluye elementos conceptuales y la referencias a casos prácticos donde la acción social ha incidido en las decisiones de lo gubernamental.

En el curso es necesario el análisis del funcionamiento del estado, de sus decisiones, el impacto de la mismas, la relación del gobierno con los diversos actores , su intervención en las esferas del mercado y la sociedad civil no sólo mediante el estudio de la ciencia política y sus diferente enfoques sino que ha generado un pensamiento social crítico.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia es conceptualizar la sociología y sus principales tendencias contemporáneas de acuerdo con un enfoque práctico, la relación de estas teorías con los asuntos públicos y las políticas públicas. Se pretende estudiar además, a partir del estudio de los conceptos básicos de las ciencias sociales, la relación de la sociología con la cultura, el género así como con la sociedad civil, la democracia y el poder.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

- Andrade Carreño, Alfredo. 1999. Los planteamientos analíticos fundamentales de la teoría de la estructuración. En *Una introducción al pensamiento de Anthony Giddens*, coordinado por Lidia Girola, 25 – 36. México: UAM-A.
- Appadurai, Arjun .2001. Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics. *Environment and Urbanization* Núm 13: 23-43.
- Beck, Ulrich. 2007. Teoría de la modernización reflexiva. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, compilado por Josetxo Beriain. Barcelona: Anthropos. 223-265.
- Chatterjee, Partha .2003. Beyond the Nation? Or Within? En *Civil society and democracy: a reader*, coordinado por C.M. Elliott. New Delhi: Oxford University Press.
- Elster, Jon. 1991. *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa
- Fraser, Nancy. 1990. Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text* .Núm 25(26):56-80.
- Lipovetsky, Gilles.1998. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama

Nombre:

Derechos humanos y democracia

Descripción:

El modelo actual de entendimiento de la relación entre gobierno y gobernado está marcado por la complejidad en un ambiente de carencia. En este sentido, la construcción de ciudadanía en un ambiente democrático y la construcción de voluntad política son dos procesos unidos, inseparables y necesario para la convivencia de ambos extremos ya que ambos determinan las relaciones complejas entre los que ejercen el gobierno y los que ejercen la ciudadanía.

Esta materia pretende abordar algunos de los debates actuales, enfatizando la perspectiva latinoamericana, sobre la centralidad de los derechos humanos en un contexto social marcado por la violencia y las desigualdades de todo tipo. Interesa reflexionar sobre las formas como diferentes actores sociales se movilizan al reivindicar sus derechos y se posicionan o no como ciudadanos.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia es analizar teórica y conceptualmente los derechos humanos, su repercusión en el panorama político actual y su influencia en las políticas públicas. Se estudia además los diferentes tipos de democracia y se pretende abordar críticamente el papel que juegan las mismas en la configuración de políticas públicas.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

- Ansolabehere, Karina y Francisco Valdés Ugalde. 2015. Democracia, derechos humanos y Estado en México: ¿Erosión por deterioro? En *Los derechos humanos y la violencia: Estados, Instituciones y sociedad civil*. Bogotá: Flacso, Universidad de los Andes.
- Arias Marín, Alán. 2015. Contribución a una teoría crítica de los derechos humanos. En *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, coordinado por Ariana Estévez y Daniel Vázquez. México: Flacso, Unam, Cisan.
- Canto Chac, Manuel. 2010. Políticas públicas y derechos humanos. *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, coordinado por Ariadna Estévez y Daniel Vázquez. México: Flacso, Unam, Cisan,
- Cisneros, Isidro y Ma. Soledad Cisternas Reyes. 2007. *Derecho, democracia y no discriminación*. México: Conapred.
- Estévez, Ariadna y Daniel Vázquez. 2015. Introducción. Los derechos humanos: ¿una herramienta útil para la transformación política? En *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia*, coordinado por Ariadna Estévez y Daniel Vázquez. México: Flacso, Unam, Cisan.
- Fassin, Didier .2012. Introduction: humanitarian government. *En Humanitarian reason: a moral history of the present times*. Berkeley: University of California Press.
- Mcfalls, Laurence .2010. Benevolent dictatorship: the formal logic of humanitarian government. En *Contemporary states of emergency: the politics of military and humanitarian interventions*, editado por D. Fassin y M. Pandolfi. 317-333. New York: Zone Books.
- Rajagopal, Balakrishna. 2007. Los límites del derecho en la globalización contra hegemónica: la Corte Suprema de la India y la lucha en el valle de Narmanda. En *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, editado por Boaventura de Sousa Santos y César A. Rodríguez. México: UAM-C/Anthropos.

Rodríguez, María Elena. 2007. Los derechos humanos sociales. En *Derechos humanos y Desarrollo. Justicia universal: el caso latinoamericano*. España: Icaria.

Ticktin, Miriam .2016. Thinking beyond humanitarian borders. *Social Research: An International Quarterly* Vol. 83, Núm 2: 255-271.

Nombre:

Seminario de integración

Descripción:

Esta materia tiene una perspectiva práctica: permitir a la y el estudiante un espacio de integración de los contenidos vistos con anterioridad y su proyecto de estudio. Los contenidos en particular se deciden a partir del perfil de la generación y las necesidades específicas del estudiantado. En cualquier caso, las aproximaciones deberán entender y analizar los procesos de toma de decisión entre los entes gubernamentales y las diferentes instancias en las que se encuentre integrados los gobernados (organizados o no).

Contenidos temáticos:

Se desarrollan considerando las propuestas de trabajo de quienes integren la generación del programa de Maestría.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Se establecerá a partir de los avances y desarrollos de los estudiantes

Nombre:

Metodología de las políticas públicas I

Descripción:

La tarea fundamental de los gobiernos contemporáneos es la de gobernar una comunidad política. La forma en que gobierna determina en gran medida el devenir de dicha sociedad. El “para qué” y el “cómo” gobernar está determinado por un conjunto de alternativas o mecanismos de los que se sirven los gobiernos para un ejercicio democrático. Uno de estos mecanismos lo constituyen las políticas públicas resultado del proceso político de un país, funcionan como puente entre la sociedad y los gobiernos.

No existe una metodología concreta para el análisis de las políticas públicas, sino que están son diversas y responden a contextos determinados así como a problemas públicos definidos. Desde la perspectiva de las políticas públicas no hay una metodología sino una serie de metodologías que, de acuerdo con el contexto, procurar aliviar los problemas públicos definidos. Esta materia enfatiza en las metodologías más empleadas en el contexto latinoamericano.

Contenidos temáticos:

De manera mínima, debe considerarse el desarrollo de la metodología del marco lógico y sus técnicas complementarias, la proyección por escenarios y el diseño basado en evidencia.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

- Aluja, Martin y Andrea Birke .2003. Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y superior. En *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, coordinado por Martin Aluja y Andrea Birke. México, D.F.: Academia Mexicana de Ciencias. 35-73.
- Barzelay, Michael y Juan Carlos Cortázar Velarde .1997. *Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en gerencia social*. INDES/BID.
- Fraser, Nancy .1989. Talking about Needs: Interpretive Contests as Political Conflicts in Welfare-State Societies. *Ethics* Vol 89, Núm 2: 291-313.
- Illich, Ivan .1984. Planned Poverty: The End Result of Technical Assistance. En *Celebration of Awareness: A Call for Institutional Revolution*. 129-143. Singapore: Penguin Books.
- _____.1996. Necesidades. En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, editado por W. Sachs. Lima: PRATEC. 157-175.
- May, Peter J. 2003. Policy design and implementation. En *Handbook of Public Administration*, editado por B. Guy Peters y Jon Pierre. Sage: London. 223-233.
- Rubio, María J. y Jesús Varas .2004. *Análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: CCS.
- Yin, Robert K .2009. *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage.

Nombre:

Estadística para ciencias sociales

Descripción:

El campo de la estadística es un conjunto de procedimientos para reunir, medir, clasificar, codificar, computar, analizar y resumir información numérica adquirida sistemáticamente. En la ciencia se practica, en la mayor medida posible, de manera independiente de la influencia política o ideológica. El análisis estadístico, se establece en los textos y la práctica, es una parte vital del método científico.

La inclusión de una materia estadística como posibilidad de adquirir herramientas y desarrollar capacidades entre quienes cursen una maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es relativamente reciente pues, hasta hace unas décadas, las decisiones públicas consideraban el sentir de los tomadores de decisión por encima de la evidencia.

El principal objetivo de esta materia es mostrar, a través de la práctica, que el campo de las estadísticas permite construir, en ciencias sociales, un sentido de proporción exacto con respecto a la realidad, esto significa ver objetivamente las cosas, realizar juicios justos sobre eventos y conductuales, dar la cantidad de atención correcta a lo que realmente importa.

Contenidos temáticos:

El contenido mínimo de esta materia es el análisis del papel de la gobernabilidad y la estadística, así como el papel de la misma en las investigaciones sociales. Se estudian los diferentes enfoques a partir de ejercicios prácticos en los programas estadísticos más utilizados.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de

estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Blanco, Osvaldo .2015. Gobernabilidad, estadística y producción científica de la realidad. *Sociología Histórica*, Núm. 5, Año 4: 257-279.

Peña, Daniel y Romo, Juan .1997. *Introducción a la estadística para las ciencias sociales*. McGraw-Hill.

Piovani, Juan Ignacio.2007. Estadística para ciencias sociales: el sentido común metodológico frente al espejo de la historia. *Cultura. Hombre. Sociedad*, Vol. 13.

Ritchey, Ferris .2007. Estadística para las ciencias sociales. *El potencial de la imaginación estadística*. MacGraw-Hill.

Nombre:

Evaluación y monitoreo de políticas públicas

Descripción:

El Sector Público no puede entenderse sólo a partir de los criterios de mercado, debe conceptualizarse, también, a través de los valores y las ideas que fundamentan las democracias. La Evaluación de políticas públicas se enmarca en el desarrollo democrático y la intencionalidad de modernización del Sector Público. Esta dimensión de la evaluación de las políticas públicas constituye un aspecto especialmente diferenciador a otro tipo de mecanismos de control.

En esta materia deberá explorarse el marco lógico, el enfoque de evaluación desarrollado por los principales organismos internacionales (en particular la OCDE y Banco Mundial) y la evaluación de los servicios a partir de AEVAL, desde un punto de vista práctico.

Contenidos temáticos:

De manera mínima, el curso debe comprender la evaluación costo beneficio, la evaluación social de las políticas públicas, la evaluación por escenarios y el desarrollo de indicadores para la política pública.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

- Aguilar, Luis F. 2010. *Política Pública 01*. México: Biblioteca Básica de Administración Pública/Siglo XXI.
- Barzelay, Michael .2003. *La Nueva Gestión Pública*, México: FCE.
- Centro latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD) .1998. Una nueva gestión pública para América Latina. En *Declaración de Madrid*, Octubre, Madrid: CLAD.
- Franco, Rolando y Lanzaro, Jorge L. 2006. *Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina*, México: FLACSO.
- Lahera, E. 2002. *Introducción a las políticas públicas*, Santiago de Chile: FCE.
- Merino, Mauricio; Guillermo M. Cejudo; David Arellano; Teresa Bracho; María A. Casar; José R. Gil-García; Claudia Maldonado; Judith Mariscal; Lucrecia Satibáñez y Laura Sour. 2010. *Problemas, decisiones y soluciones, Enfoques de política pública*. México: FCE/CIDE.
- Subirats, Joan, Knoepfel, P., Larrue, Corinne y Varone, Frédéric.2008. *Análisis y gestión de políticas públicas*, Madrid: Ariel.

Nombre:

Lectura crítica de textos

Descripción:

El enfoque multidisciplinario al que se someten hoy las distintas problemáticas de gobierno obliga a desdeñar el análisis lineal no sólo de los discursos políticos sino también de las diferentes estrategias económicas, políticas y sociales esgrimidas por los Estados. Esta materia pretende aportar habilidades lingüístico-cognitivas más allá de la decodificación de grafías y su adecuada pronunciación y reproducción, sino que pretende formar en los estudiantes la habilidad de comprensión y reconstrucción de del significado general de un texto, tomando en consideración las características de un texto escrito como comunicar ideas, aportar argumentos con bases científicas sólidas.

El énfasis de la asignatura radica en la didáctica crítica, que concibe a la acción como la vía para la formación de estructuras mentales, la organización de conocimientos fragmentados y reconstrucción crítica de los problemas cotidianos en las diferentes esferas: local, regional, nacional, continental y mundial.

Contenidos temáticos:

A través de esta materia, debe comprenderse de manera mínima: la estructura de un escrito oficial, la estructura de un documento de política pública (*policy paper*) y recordar las reglas básicas de redacción.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Atienza, Encarna .2007. Discurso e ideología en los libros de texto de ciencias sociales. *Discurso y Sociedad* .Vol.1, Núm. 4: 543-574.

Barvo, Carmen *et al.* 2007. *Nuevos espacios para la lectura en el siglo XXI. II encuentro iberoamericano*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Rui Pérez.

Blomm, Harold. 2007. *Cómo leer y por qué*. Barcelona: Anagrama.

Cassany, Daniel .2003. Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, Núm 32: 113-132.

Castro-Gomez, Santiago y Gosfroguel, Ramón .2007. *El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre

Freire, P. 2006. La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo veintiuno editores.

Lipman, Matthew. 1988. Critical thinking: What can it be? *Educational Leadership*, Vol.45, Núm.1: 38-43.

Parodi, Giovanni. 2005. *Comprensión de textos escritos*. Buenos Aires: Eudeba.

Nombre:

Redacción de textos

Descripción:

La redacción constituye uno de los ejercicios más complejos hoy día para los profesionales que buscan el desarrollo de competencias que mejoren su desempeño en el trabajo. Debido a la variedad de enfoques de las investigaciones sociales, resulta difícil describir un método concreto para la redacción de diferentes materiales académicos.

El curso tiene como finalidad que el estudiante adquiera habilidades de producción científica enfocada en la profesionalización. Para ello se realiza un bosquejo de las principales normas, convenciones y estrategias discursivas de la escritura científico- académica.

Se prevé que el estudiante sea capaz de reconocer y desarrollar de manera eficaz textos académicos de amplio criterio y soporte científico en sus diferentes modalidades: tesis, artículos científicos y periodísticos y proyectos.

Contenidos temáticos:

A través de esta materia, debe comprenderse de manera mínima: la estructura de un escrito oficial, la estructura de un documento de política pública (*policy paper*) y recordar las reglas básicas de redacción.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una

mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Burón, Javier. 2002. *Enseñar a Aprender: Introducción a la metacognición*. España: Ediciones Mensajero.

Díaz, Frida y Gerardo Hernández. 2002. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw-Hill.

Parodi, Giovanni. 1999. *Relaciones entre lectura y escritura: Una perspectiva cognitiva discursiva*. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Polo, M. 2004. *Cambio y Reforma Curricular*. Ponencia presentada en las Jornadas de Currículo, Barquisimeto.

Puente, Aníbal .1991. *Comprensión de la lectura y acción docente*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Ríos, Pablo .2004. *La Aventura de Aprender*. Caracas: Cognitus, C.A.

Sánchez, María y Stephan Nube .2003. Metodología Cualitativa en la Educación. Compendio. Candidus, Cuaderno Núm 1 (Septiembre-Diciembre). Cuadernos Monográficos. S/l: Candidus Editores Educativos, C.A. y Cindae

Nombre:

Seminario de titulación I y II

Descripción:

En estos cursos se ofrecen las herramientas necesarias para elaborar un trabajo de investigación que será presentado en forma de tesina. Comprende sesiones tipo seminario de asesoría personalizada y discusión en grupo para elaborar el anteproyecto de investigación y revisar periódicamente los avances del mismo. Al final, la tesina para obtener el grado correspondiente será defendida ante un jurado. La tesina deberá contener la solución a un problema concreto relacionado con la acción gubernamental en cualquiera de sus ámbitos.

Contenidos temáticos:

Se constituyen a partir de los estudios y trabajos realizados por los integrantes de la generación.

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

Considerando la composición del grupo de estudio, se recomienda adaptar el enfoque de *Sistema de Instrucción Personalizada* (PSI): a) Identificar en cada sesión los componentes deseados de aprendizaje mediante preguntas de estudio, b) Monitorear permanentemente el avance de la comprensión de los contenidos de la clase, c) Identificar el dominio de los contenidos antes de avanzar a los siguientes, d) No penalizar la comprensión insuficiente de los contenidos (sistema no punitivos), por el contrario: buscar alternativas para una mejor comprensión; e) Emplear la clase para motivar y explicar, no solo como un espacio para presentar nueva información.

Bibliografía básica

Aguiar Villanueva, Luis F. 2007. *La implementación de las políticas públicas*.

México: Miguel Ángel Porrúa.

-----2007. *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- , 2007. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bardach, Eugene. 2007. *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bellinger, William K. 2008. *The Economic Analysis of Public Policy*. Routledge
- Cejudo, Guillermo y Cynthia L. Michel. 2015. *Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y población objetivo*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 284.
- Gil-García, José R. *Systemic thinking and system dynamics for the analysis of public policies*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 286.
- Gregory, Mankiw N. *Principios de Economía*. CENAGE Learning
- Méndez, José L. 2015. *Análisis de políticas públicas: teoría y casos*. El Colegio de México: Centro de Estudios Internacionales.
- Merino, Mauricio .2017. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pineda Pablos, Nicolás. 2013. *Modelos para el análisis de las políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.
- Stokey, Edith y Richard Zeckhauser. 1978. *A primer for Policy Analysis*. Norton and Co.
- Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn. 1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

El total de horas impartidas en la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos será de 420 dentro del aula y 392 a desarrollarse por el/la estudiante fuera del aula. El total de los créditos es de 87.

Distribución de horas clase/créditos del Programa

Curso	Horas Aula	Horas independientes	Créditos
Semestre 1			
Gestión gubernamental aplicada	36	32	7
Economía y asuntos públicos	24	24	5
Lectura crítica de textos científicos	24	24	5
Metodología de las políticas públicas I	24	24	5
Semestre 2			
Políticas públicas, burocracia y organización pública	36	32	7
Redacción de textos científicos	24	24	5
Acción social en los asuntos públicos	36	32	7
Estadística para ciencias sociales	24	24	5
Semestre 3			
Análisis de instituciones públicas	24	24	5
Derechos humanos y democracia	36	32	7
Evaluación y monitoreo de políticas públicas	36	32	7
Seminario de Titulación I	24	24	5
Semestre 4			
Seminario de integración	36	32	7
Seminario de Titulación II	24	24	5

La propuesta se desarrolla conforme el acuerdo 279 publicado en el Diario Oficial de las Federación el 10 de julio de 2000 donde se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

6. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Requisitos de Admisión

Los requisitos de admisión a la maestría así como el proceso de admisión se publicarán en la convocatoria correspondiente, entre los que se incluirán: a) Poseer título de licenciatura en cualquier campo profesional; b) Experiencia en el ámbito de público gubernamental en los órdenes federal, estatal o municipal reconocible en curriculum vitae; c) Manejo de herramientas computacionales básicas y acceso a internet; d) Presentar los documentos solicitados en el formato descrito en la página de internet en los tiempos establecidos en la convocatoria vigente; e) Aprobar el proceso de selección y cubrir las cuotas semestrales.

En caso de ser aceptado: a) Se le entregará una constancia que lo acredita como alumno regular del programa; b) Firmará un convenio con El Colegio, para establecer el compromiso de concluir satisfactoriamente los estudios de la maestría y cubrir las colegiaturas correspondientes.

6.2 Requisitos de Permanencia

- Mantener un promedio mensual mínimo de asistencia de 80% a las sesiones.
- Presentar en los tiempos programados los avances de su trabajo de investigación.
- Aprobar todas las materias del semestre y obtener un promedio mínimo de 8 en el semestre.
- Haber cubierto la colegiatura correspondiente.

6.3 Requisitos de Egreso

- Cumplir con el promedio mínimo de asistencia.

- Elaborar una tesina o trabajo final (eventualmente, a partir de que la normatividad lo permita, proyectos de intervención social) en los términos aplicables.
- Defender el trabajo de tesina o final en un examen de grado.

6.4 Evaluación

El titular de la materia podrá establecer en cada caso particular, la forma y los criterios de evaluación que utilizará para calificar el desempeño del alumno durante el curso. La asistencia a por lo menos el 80% de las sesiones impartidas es un requisito irreductible y no puede presentarse como componente de la calificación final.

Conforme al sistema de instrucción y la metodología del curso, se recomienda la valoración periódica y regular de los avances, la dosificación de los contenidos, enfatizar la relación entre los contenidos teóricos y la práctica, la producción de evidencia de avances.

En el caso de requerir la presentación de ensayos y/o investigaciones, los criterios de evaluación deben ser conocidos por el estudiante por adelantado. En todo caso, se recomienda considerar aspectos como la relevancia, pertinencia, aplicación correcta del método y estilo de acuerdo con el tipo de escrito se trate, redacción y ortografía.

La ponderación de la examinación o trabajo final no puede ser superior al 60% del total, por lo que la composición de la evaluación debe repartirse en tareas y acciones ponderables de manera objetiva.

6.5 Horario

Las sesiones de los cursos se impartirán los días viernes por la tarde de 17 a 21 horas y sábado por la mañana de 9 a 13 horas. El mínimo de alumnos dependerá del análisis económico que se haga en cada promoción, priorizando el carácter de autofinanciable.

6.6 Financiamiento

La maestría será autofinanciable. El costo por semestre y el esquema de pagos se publicarán en cada convocatoria emitida. Al finalizar el posgrado el alumno deberá cubrir los costos de titulación, establecidos por El Colegio de Sonora.

6.7 Planta de Profesores

- Dra. Gabriela García Figueroa. Profesor-Investigador de El Colegio de Sonora. Perfil Deseable Prodep. Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Dra. Valentina Glockner Fagetti. Profesor Investigador Especial Cátedras CONACYT en El Colegio de Sonora. Doctora en Ciencias Antropológicas UAM-Iztapalapa.
- Dr. Alan Navarro Navarro. Profesor-Investigador Especial Cátedras CONACYT en El Colegio de Sonora. SNI nivel I. Doctor of Philosophy in Arid Lands Resource Sciences. University of Arizona.
- Dr. Victor Samuel Peña Mancillas. Profesor-Investigador de El Colegio de Sonora. SNI nivel I. Doctor en Políticas Públicas por el Tecnológico de Monterrey.
- Dra. Nohora Niño Vega. Cátedra Conacyt, Doctora por FLACSO.
- Dr. Nicolás Pineda Pablos. Profesor-Investigador de El Colegio de Sonora. SNI nivel II. Doctor en Filosofía por la Universidad de Texas en Austin.
- Dr. Juan Poom Medina. Profesor-Investigador de El Colegio de Sonora. SNI nivel I. Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Dr. Alejandro Salazar Adams. Profesor-Investigador de El Colegio de Sonora. SNI nivel I. Doctor en Problemas Económico Agroindustriales por la Universidad Autónoma Chapingo.

La Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos es un espacio incluyente de profesores e investigadores de otros Centros dentro de El Colegio de Sonora, así como de sus graduados. Su inclusión se define, con el tiempo necesario, al establecer la programación semestral.

6.8 Apoyo Institucional

El Colegio de Sonora tiene una biblioteca especializada en Ciencias Sociales y Humanidades con un acervo de más de 40 mil volúmenes, 33 suscripciones vigentes a revistas nacionales y 38 a revistas internacionales. Cuenta también con 167 revistas especializadas. Además, tiene acceso a 15 bases de datos en línea *Proquest* y 7 diferentes bases de datos de difusión científica. Cuenta con catálogos en línea para consulta y ofrece el servicio de préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecario, consulta de base de datos en CD y en línea y bibliografías especializadas.

Las unidades de Información Regional y de Información y Documentación de los Pueblos Nativos del Noroeste, apoyan las labores docentes y de investigación con información estadística, geográfica, bibliográfica, hemerográfica, fotografías y material audiovisual.

Se cuenta con una sala de cómputo exclusiva para los estudiantes, con un total de 20 equipos de cómputo y una impresora láser en red. En esta sala se imparten cursos y talleres relacionados con paquetes estadísticos y uso de sistemas de información geográfica.

Por último, se ofrece un programa regular de conferencias, mesas redondas, seminarios y actividades académicas y culturales con expositores nacionales e internacionales.

6.9. Propuesta de evaluación y actualización periódica del plan de estudios

El programa de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos será evaluado periódicamente tanto por los alumnos como por los docentes del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos a partir de la metodología que apruebe para tal efecto el Comité Académico y que a continuación se refiere de manera básica.

Por parte de los alumnos, la evaluación se hará al término de cada materia a través de un cuestionario de apreciación de cursos y profesores. Este instrumento tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del curso, su contenido, su metodología didáctica y la relación docente-alumno. Dicho cuestionario se contesta de manera anónima y sus resultados son valorados por la planta docente responsable del programa.

Por su parte, los integrantes del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos se reunirán con el propósito de evaluar la Maestría al término de dos años contados a partir del inicio de la generación, tomando en cuenta los estándares nacionales en la materia y las observaciones del Comité Académico.

6.10. Seguimiento de trayectorias escolares y seguimiento de egresados

El seguimiento de las trayectorias escolares y seguimiento a egresados se realizará periódicamente por parte del área correspondiente de El Colegio de Sonora con el apoyo de la Dirección del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos.

La periodicidad no podrá ser mínima a cada dos años después del egreso y hasta por dos ocasiones. Los resultados serán del conocimiento del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos, la Coordinación de Posgrado y el Comité Académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis F. 2007. *La implementación de las políticas públicas*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Bardach, Eugene. 2007. *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Bellinger, William K .2008. *The Economic Analysis of Public Policy*. USA. Routledge
- Cejudo, Guillermo y Cynthia L. Michel. 2015. *Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y población objetivo*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 284. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.
- De León de la Garza, Elda A. 2016. La importancia de la profesionalización como estrategia de gestión de la función pública. *VinculaTegica*. Núm 1. Junio 2015-Julio 2016:85-100.
- Díez Martín, Francisco, Blanco González, Alicia y Prado Román, Camilo .2010. Legitimidad como factor clave del éxito organizativo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. Septiembre-Diciembre:127-143.
- Espeland, Wendy N. 2000. Bureaucratizing democracy, democratizing bureaucracy. *Law and Social Inquiry*. Vol. 25, Núm.4: 1077-1109.
- Longo, Francisco .2004. *La gestión de las personas en las organizaciones del sector público*. Madrid: Paidós.
- Martínez Puón, Rafael .2005. *Servicio Profesional de Carrera ¿para qué?* México: Porrúa.
- . 2012. Hacia la profesionalización de la función directiva en Latinoamérica. *Revista de Gestión Pública*. Vol. 1, Núm. 2: 387-419.
- Mejía Liira, José. 1998. Profesionalización de los servidores públicos. En *INAP, Profesionalización del servidor público*. 99-104. México: INAP.

- Gil García, José R. 2014. *Systemic thinking and system dynamics for the analysis of public policies*. Documentos de Trabajo del CIDE, Núm. 286.
- Gregory, Mankiw N. 2013. *Principios de Economía*. México. CENAGE Learning
- Méndez Martínez, José Luis .2017. *Análisis de políticas públicas: teoría y casos*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Internacionales.
- Merino, Mauricio.2013. *Políticas públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pineda Pablos, Nicolás.2013. *Modelos para el análisis de las políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.
- Sokey, Edith y Richard Zeckhauser .2008. *A primer for Policy Analysis*. USA: Norton and Co.
- Theodoulou, Stella Z. y Matthew A. Cahn.1994. *Public policy: The Essential Readings*. Prentice Hall.

